

AVISO LEGAL
DISTRITO DE AGUA JERICHO

AQUÍ SE DA AVISO a los votantes calificados y registrados del DISTRITO DE AGUA JERICHO en la ciudad de Oyster Bay, condado de Nassau, estado de Nueva York, que se realizará una elección dentro de dicho distrito en la oficina de la Junta de Comisionados de Agua de dicho Distrito en 125 Convent Road, Syosset, Long Island, Nueva York, el martes **10 de diciembre de 2019** entre las cuatro (4:00) en punto PM y las nueve (9:00) en punto P.M. con el propósito de la elección de un Comisionado de Agua para dicho Distrito por un período de tres (3) años a partir del **1 de enero de 2020** y hasta el **31 de diciembre de 2022**.

Dicha elección se convoca de conformidad con la Sección 212, Artículo 13 de la Ley del Pueblo del Estado de Nueva York, según enmendada.

Para tener derecho a votar por el Comisionado del Distrito de Mejoramiento, cada votante debe estar registrado para votar en la Ciudad bajo un registro permanente desde la dirección desde la que desea votar. Además, dicho votante deberá haber residido en el Distrito del Agua durante al menos treinta (30) días después de la elección y ser ciudadano de los Estados Unidos, de dieciocho (18) años o más.

De conformidad con las disposiciones y requisitos de la Subdivisión 20 de la Sección 215 del Artículo 13 de la Ley del Pueblo del Estado de Nueva York, según enmendada, los candidatos para el cargo de Comisionado de Agua deberán presentar sus nombres y nominaciones en forma de petición ante el Secretario del Junta de Comisionados del Agua del Distrito del Agua de Jericó en su sede en 125 Convent Road, Syosset, Nueva York, a más tardar al cierre de las actividades a las 4:00 p.m. el viernes 8 de noviembre de 2019 y que tales peticiones de nominación deben ser suscritas por al menos veinticinco (25) votantes registrados del Distrito de Agua de Jericho

Por orden de la Junta de Comisionados de Agua del Distrito de Agua de Jericho.

JAMES ASMUS,
Secretary

Dated: Syosset, New York
October 11, 2019